

PARTICIPANTES EN ESTE NÚMERO

ÁNGELES SOLANES CORELLA

Catedrática de Filosofía del Derecho de la Facultat de Dret de la Universitat de València. Actualmente es la presidenta del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica. Su investigación aborda temas relacionados con los derechos humanos y la filosofía jurídico-política desde la perspectiva del derecho español y el comparado. Es autora de diversos libros y múltiples artículos en revistas científicas especializadas. Entre sus obras más recientes puede citarse la monografía *Derechos y Culturas. Los retos de la diversidad en el espacio público y privado* (2018).

Es miembro fundador del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universitat de València. Además, colabora como evaluadora de diferentes agencias nacionales e internacionales y forma parte del Comité Nacional de Responsabilidad Social Corporativa de la RFEF. Es la directora del Anuario de Filosofía del Derecho y participa como evaluadora en revistas científicas españolas y extranjeras.

ANTONIO MANUEL PEÑA FREIRE

Es Doctor en Derecho y Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada. Es autor de libros como *La garantía en el Estado Constitucional de derecho* (1997) o *Legalidad y orden jurídico* (2018) y numerosos capítulos de libro y artículos, como "La teoría fuerte de los derechos sociales" en *CEFD*, "Fue Auschwitz legal?" en *Isonomía*, "There must be rules" en *Eunomía* o "Reasons for Legality: The moral Idel of Legality and Legal Positivism" en *Diritto&Questioni Pubbliche* o "Garantismo y constitucionalismo: una relación difícil" en los *ACFS*. También es editor, junto a M^a Ángeles Cuadrado, de *Bioseguridad, derecho y defensa* (2013).

PAOLA CHIARELLA

Es Profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad Magna Graecia de Catanzaro, donde obtuvo su doctorado en "Teoria del diritto e ordine giuridico europeo". Sus intereses de investigación se refieren a temas de solidaridad y derechos sociales, crisis de la solidaridad en Europa, cuestiones bioéticas del fin de vida, laicidad y modernidad.

FRANCESCO BIONDO

Es investigador (Ricercatore) en Filosofía del Derecho de la Università di Palermo, Dipartimento di Giurisprudenza. Es autor de dos monografías, una de ellas traducida en castellano *Desobediencia civil y teoría del derecho* (2016) y de varios artículos publicados en la revista *Derechos y Libertades*.

ILARIO BELLONI

Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Pisa (Italia), donde enseña Filosofía del derecho y Interpretación y argumentación jurídica. Sus principales intereses de investigación se refieren a la historia del pensamiento jurídico, las teorías de los derechos, el derecho y literatura. Sobre estos temas ha publicado varios artículos en revistas italianas y extranjeras, así como las monografías *Una dottrina "assai strana". Locke e la fondazione teologico-deontologica dei diritti* (2011) y *Ex obligacione salus? Diritto, obbedienza, sicurezza: percorsi della modernità* (2013).

ANGELO ANZALONE

Doctor en Derecho. Profesor Ayudante Doctor (acreditado a Contratado Doctor) del Área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Córdoba. Autor de varios artículos, capítulos de libro y monografías sobre historia del pensamiento filosófico-jurídico, neo-idealismo jurídico, teoría comunicacional del Derecho y nuevas tecnologías de la información. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Bologna, Bayreuth y Évora.

ARIANNA MACERATINI

Es investigadora en Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Macerata y profesora agregada de Informática Jurídica en la Universidad de Macerata. Entre sus trabajos sobre la teoría de sistemas de Luhmann y la teoría discursiva de Habermas mencionamos *Procedimiento como norma. Reflexiones filosófico-jurídicas sobre Niklas Luhmann* (2001), *Discurso y norma. Perfil filosófico-jurídico de Jürgen Habermas* (2010).

M^a DOLORES PÉREZ JARABA

Es Doctora en Derecho por la Universidad de Jaén; leyó su tesis "Derechos fundamentales y mediación: la mediación familiar" en marzo de 2017. Es profesora Asociada de Filosofía del Derecho en la misma universidad desde el año 2008 y abogada en ejercicio, especializada en derecho de familia y mediación familiar. Sus principales líneas de investigación son: derechos humanos, mediación, género y menores.

JESÚS IGNACIO DELGADO ROJAS

Es Doctor en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Derecho Público y doble licenciado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas por la misma Universidad. Profesor-ayudante con contrato predoctoral (FPU). Imparte clases de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Es miembro del Grupo de Investigación sobre el Derecho y la Justicia (GIDYJ). Entre sus temas de investigación destacan los relacionados con el Derecho y la Moral (en especial los referentes al moralismo legal), el liberalismo político, la dignidad humana y el autorrespeto.

EDUARDO C. B. BITTAR

Profesor Asociado del Departamento de Filosofía y Teoría General del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (USP). Fue Miembro del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos - SDH-PR (Brasil, 2008-2010). Fue Miembro Titular del Consejo de la Cátedra UNESCO de "Educação para a Paz, Direitos Humanos,

Democracia e Tolerância”, do IEA - USP (2007-2010). Fue Miembro del Comit  de  rea del Derecho - CAPES (2010). Fue Presidente de la Asociaci n Nacional de Derechos Humanos - ANDHEP (Brasil, 2007-2010). Ha sido Coordinador de Educaci n en Derechos Humanos de la Secretar a Municipal de Derechos Humanos y Ciudadan a de la Ciudad de S o Paulo (2013-2016). Ha sido Visiting Professor de la Universit  di Bologna (Bologna, It lia). Ha sido tambi n Visiting Professor de la Universit  Paris- Nanterre (Fran a, Paris). Ha sido Miembro de la International Advisory Committee of the 9th International Conference on Human Rights Education en la Western Sydney University (Austral a, Sydney).

LAURA ZAVATTA

Se licenci  en Filosof a en la Universidad de Bari “Aldo Moro” con una valoraci n de 110/110 cum laude. En 1998 se doctor  en “Filosof a y teor a del derecho social y pol tico” en la Facultad de Derecho de la Universidad de N poles “Federico II”. En 2003 recib  una especializaci n postdoctoral sobre el tema “El sistema punitivo de ‘700 a ‘900”. Filosof a, Pol tica, Derecho”. Es miembro de la Sociedad Italiana de Filosof a del Derecho desde 2006. En la actualidad ense a Filosof a del Derecho en la Universidad de Sannio. En 2018 obtuvo la habilitaci n nacional como profesora titular. Es codirectora de la revista *Filosofia dei diritti umani - Philosophy of Human Rights*. Es miembro del comit  cient fico de la “Revista Interdisciplinar de las Ciencias Sociales Latinoamericanas *Questiones de Ruptura*”.

Entre sus publicaciones m s recientes: *Paradigmi di salvezza nella crisi della modernit *, Giuffr , Milano 2014, *Il praxeologismo giuridico* (2016), *Il diritto nella volont  di potenza. Saggi su Nietzsche* (2016), *Il femminismo giuridico. Il ruolo della giurisprudenza nella differenza e violenza di genere* en “Filosofia dei diritti umani”; *Nietzsche nella caverna di Platone. La missione legislatrice dei filosofi*, in “Platone nel pensiero moderno e contemporaneo”, XII Vol., (2017), *Controversial Theories on the Death Penalty*, en “Beijing Law Review”, 2017, *Costituzionalismo e oggettivit  etica del diritto. Dworkin dopo Hart* (2017); *La sfida dei CLS alla mainstream legal scholarship* en “Filosofia dei Diritti Umani” (2018).

ANTONIO SCARAMOZZA

Abogado en ejercicio, es tambi n profesor de Filosof a del Derecho en la Universidad de Sannio, donde se licenci  en Derecho en 2017. En agosto de 2017, junto con Laura Zavatta, public  el volumen *I nuovi soggetti di diritto* con la editorial Aracne de Roma, y dos art culos en la revista *Filosofia dei diritti umani - Philosophy of Human Rights*.